
Presidencia: Países Bajos

808ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 20 de enero de 2016

Apertura: 10.05 horas
Clausura: 12.45 horas

2. Presidencia: Embajadora D. Kopmels

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIÓN DE APERTURA A CARGO DEL SR. WIM GEERTS, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LOS PAÍSES BAJOS

Presidenta, Director General de Asuntos Políticos del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos (Anexo 1), Países Bajos-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/4/16), Polonia, Noruega (FSC.DEL/1/16), Azerbaiyán (FSC.DEL/2/16 OSCE+), Belarús (FSC.DEL/3/16 OSCE+), Portugal, Estados Unidos de América, Turquía, Canadá, Montenegro, Armenia (FSC.DEL/7/16), Alemania, Federación de Rusia, Ucrania

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Situación en Ucrania y su entorno: Ucrania (Anexo 2) (FSC.DEL/5/16), Países Bajos-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia,

San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/6/16), Estados Unidos de América, Federación de Rusia (Anexo 3), Francia

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar, 16 y 17 de febrero de 2016:* Presidenta, Serbia, Irlanda, Finlandia, Austria (Anexo 4), Eslovaquia, Rumania, Países Bajos-Unión Europea, Reino Unido
- b) *Cuestiones de protocolo:* Croacia, Presidenta, Director del Centro para la Prevención de Conflictos
- c) *Distribución del estudio anual del CPC acerca de la información intercambiada sobre MFCS en 2015 (FSC.GAL/2/16 Restr.):* Representante del Centro para la Prevención de Conflictos

4. Próxima sesión:

Miércoles, 27 de enero de 2016, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



808ª sesión plenaria

Diario FCS N° 814, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LOS PAÍSES BAJOS

Señora Presidenta,
Excelencias,
Señoras y señores:

Es un honor para mí dirigirme hoy a todos ustedes en nombre del Ministro Koenders, Ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, que lamentablemente no ha podido estar presente debido a que esta reunión ha coincidido con sus obligaciones en el marco de la Presidencia neerlandesa de la Unión Europea.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Delegación noruega su firme Presidencia del FCS del último trimestre de 2015 y para dar la bienvenida a nuestros colegas polacos a la Troika del FCS.

Asumimos nuestras responsabilidades en el FCS al mismo tiempo que ocupamos la Presidencia de la UE durante este primer semestre de 2016. Sé que no es esto último lo que me ha traído hoy a Viena, pero aun así, espero que me permitan compartir con ustedes algunas cuestiones relacionadas con la UE. Nuestros principios rectores son una Unión centrada en el crecimiento y en la creación de puestos de trabajo mediante la innovación, y una Unión que conecte con la sociedad civil. Nuestras esferas prioritarias globales serán las siguientes:

- Migración y seguridad internacional;
- Europa como innovadora y creadora de puestos de trabajo;
- Finanzas sólidas y una Eurozona robusta;
- Política energética y climática progresista.

En el ámbito de la seguridad internacional, queremos, en particular, respaldar a la Alta Representante y Vicepresidenta, Federica Mogherini, en algunas esferas, entre las cuales, las que figuran a continuación son de máxima importancia para la OSCE:

- En el ámbito de la futura Estrategia global de la UE sobre política exterior y de seguridad, nuestro objetivo es fortalecer la política común de seguridad y defensa (PCSD) de la UE. Eso incluye un nivel renovado de ambición en el marco de la Estrategia Global para la UE como elemento clave de la seguridad, y la preparación de la puesta en funcionamiento de la nueva estrategia en el ámbito de la seguridad y la defensa, mediante un documento de PCSD y un plan de acción de defensa;
- Hacer frente a “nuevas” amenazas, como por ejemplo las amenazas híbridas, los combatientes terroristas extranjeros, y las amenazas para la ciberseguridad. En algunas de esas esferas, el potencial de fortalecimiento de la cooperación entre la UE, la OSCE y la OTAN es de importancia primordial;
- Incrementar la eficiencia de las misiones civiles de PCSD, y lograr que las operaciones militares de PCSD se lleven a cabo de forma adecuada;
- Fortalecer y profundizar la cooperación de la UE en materia de defensa como un elemento esencial, lo que se logrará alentando iniciativas de cooperación en materia de defensa práctica y estimulando la transparencia en cuestiones de gastos de defensa y desarrollo de capacidad militar.

Como verán, hay un gran número de campos en los que la interacción con la OSCE, en particular con el FCS, parecería natural. Confiamos en lograr una buena coordinación entre nuestras distintas responsabilidades, en estrecha colaboración con la Representación de la Comisión Europea en Viena.

Quiero centrar ahora mi atención en el FCS. Los Países Bajos consideran un privilegio ayudar a configurar la labor del FCS durante estos cuatro primeros meses de 2016, en el cuadragésimo primer aniversario de la firma del Acta Final de Helsinki, y el decimocuarto de la creación del Foro.

Asumimos esas responsabilidades en un momento crítico, no solo para el FCS y la OSCE, sino también, y lo que es más importante, para la seguridad y la estabilidad de Europa en su conjunto. De hecho, todo el continente está afectado por un tiempo tormentoso, en particular después de la anexión de Crimea por parte de Rusia y de sus acciones desestabilizadoras en el este de Ucrania. Algunos Estados participantes de la OSCE han sufrido atentados terroristas, perpetrados especialmente por el ISIS, tanto en sus propios territorios como fuera de ellos. Esas condiciones atmosféricas no solo precisan unos paraguas robustos como los que han encontrado en esta mesa, sino que también, fundamentalmente, requieren grandes esfuerzos para restablecer la confianza entre nosotros. En ese contexto quiero recordar lo que el Ministro Steinmeier dijo la pasada semana en el Consejo Permanente: Se trata de renovar el diálogo, restablecer la confianza y restaurar la seguridad.

Durante muchos años, los Estados participantes han tenido tendencia a dar casi por sentadas la seguridad y la estabilidad. Teníamos un conjunto de instrumentos bien estructurados que nos proporcionaban los medios para examinar esa seguridad y, en caso necesario, para exponernos mutuamente las inquietudes que pudiéramos tener. El Documento de Viena nos brindaba incluso oportunidades bien aprovechadas para observar las fronteras, con el fin de asegurarnos de que todo Estado participante respetaba los límites establecidos.

Toda esa estructura descansaba en un conjunto de normas y valores establecidos en documentos como el Acta final de Helsinki y el denominado Decálogo de Helsinki, entre otros.

Hasta hace relativamente poco, esas normas y valores no se habían visto amenazados del modo en que se han visto actualmente. Estaban como integrados en la creencia ampliamente respaldada en una seguridad integral de la que todos nos sentíamos profundamente responsables.

Pero entonces las cosas empezaron a cambiar, las normas y los valores fueron atacados, y también lo fue la función de la OSCE de mantenerlos con vida, preservarlos y supervisarlos. Esas normas y valores se han hecho menos evidentes de lo que solían ser y de lo que deberían ser.

Aun así, no vemos motivos para el escepticismo, ni tampoco para poner en duda la *razón de ser* de la OSCE; la Organización se ha enfrentado a imponentes retos en el pasado y siempre ha salido más fortalecida de esos enfrentamientos. ¿Acaso no lo demuestra el hecho de que otras regiones, como por ejemplo el atormentado Oriente Medio, estén observando con gran interés el modo en que funciona la Organización?

Podría insistir mucho más en las razones por las que hemos llegado a esta comprometida situación, pero aquí y ahora basta con decir que todos tenemos la responsabilidad compartida de restaurar la confianza y la verdadera cooperación, que son muy necesarias, así como de lograr la sostenibilidad de la seguridad, la estabilidad y la previsibilidad en las zonas euroatlántica y euroasiática.

Es una responsabilidad que les debemos a centenares de millones de ciudadanos de nuestros respectivos países.

Con esa perspectiva asumimos nuestra Presidencia, y aunque el Consejo Ministerial de Belgrado no nos ha asignado una tarea muy explícita ni nos ha facilitado un programa, creo que todos sabemos cuáles son esa tarea y ese programa. En términos generales se trata de reavivar el espíritu de confianza, cooperación y diálogo verdaderos.

En términos prácticos, en buena cooperación con las Presidencias polaca y portuguesa que seguirán a la nuestra, y con la Presidencia en Ejercicio alemana, elaboraremos un programa amplio de actividades periódicas, entre las cuales mencionaré la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación que tendrá lugar en marzo y posteriormente este año, bajo la Presidencia polaca, la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad.

Además, durante este año estamos obligados a iniciar el proceso de actualización del Documento de Viena. Creemos que se trata de un ejercicio en cuya importancia nunca se insistirá lo suficiente.

No se trata solo de una tarea que nos impusimos hace algunos años. También ha quedado claro que, debido especialmente a las diferentes crisis que hemos atravesado y que seguimos atravesando, hay amplias razones para modernizar el Documento de Viena, hacer adiciones al mismo y, en general, lograr que responda mejor a las necesidades actuales. Creo que la crisis en Ucrania y su entorno es un buen ejemplo de ello: Aunque el Documento de

Viena fue útil en la fase inicial, también se han puesto de manifiesto las limitaciones de sus posibilidades.

Confiamos en que este Foro será capaz de superar la división política, hacer una evaluación compartida de lo que se necesita y debatir las respuestas a esa evaluación. No será por falta de propuestas en esta mesa. Lo que debemos hacer es sentarnos alrededor de ella y mirarnos a los ojos. Empecemos a trabajar y no perdamos ni una sola semana.

Los próximos días 16 y 17 de febrero habrá una ocasión especial que confiamos en que será una actividad destacada de nuestros cuatro meses de presidencia del Foro: el Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar. Alentamos a todos los Estados participantes a que envíen a Viena autoridades militares de alto nivel (el Jefe de Estado Mayor de la Defensa neerlandesa asistirá al Seminario) y a que participen plenamente en el debate acerca de la repercusión de los sucesos militares y de otra índole relacionados con la seguridad en las doctrinas militares actuales y futuras. Si hay un tema que es responsabilidad de este órgano de diálogo sobre seguridad político-militar, es precisamente este. Dada la lamentable falta de contactos militares entre algunos Estados participantes en las circunstancias actuales, confiamos en que esa actividad pueda servir para restablecer esas relaciones tan esenciales.

El 9 de marzo tendrá lugar la reunión conjunta del FCS y el Consejo Permanente, que estará dedicada a la seguridad europea. Mis anteriores comentarios ya han dejado bien claro la gran importancia que concedemos a ese debate.

Ahora, como es normal para toda Presidencia del FCS, hay algunos toques particulares que deseamos añadir a nuestra labor. Los denominados “diálogos sobre la seguridad” brindan una oportunidad de la que haremos buen uso. En primer lugar, dentro de una semana, habrá un diálogo sobre la seguridad acerca de la cooperación subregional, en el que confiamos en que se expongan los beneficios de una amplia cooperación entre las fuerzas armadas de dos Estados participantes. Queremos también que el Foro se implique en temas como el fomento de la capacidad de defensa desde una perspectiva de género, las transferencias de armas y los instrumentos de información para los controles de transferencias de armas, así como el Código de Conducta y el derecho internacional humanitario.

Todos nuestros esfuerzos durante esta Presidencia estarán respaldados por un dedicado equipo de coordinadores:

- Dr. Pierre von Arx, de Suiza, Coordinador de la Presidencia del FCS para el Documento de Viena;
- Sr. Ivan Dvořák, de la República Checa, Coordinador de la Presidencia del FCS para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad;
- Sra. Neval Orbay, de Turquía, Coordinadora del FCS para cuestiones relacionadas con la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- Coronel Magnus Bratt, de Suecia, Coordinador del FCS para el Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar 2016;

- Teniente Coronel Michael P. Cullinane, de los Estados Unidos de América, Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional;
- Sr. Robert Stražišar, de Eslovenia, Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras;
- Sr. Vasily Pavlov, de Belarús, Coordinador de la Presidencia del FCS para cuestiones de no proliferación; y
- Coronel Anton Eischer, de Austria, Coordinador del FCS para la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2016.

Deseo dar las más sinceras gracias a todos ellos, y también al Embajador Pesko y a su dedicado equipo del Centro para la Prevención de Conflictos, especialmente a la Sección de Apoyo al FCS, así como a los Servicios de Conferencias y a todos los que se están esforzando para contribuir a que nuestra Presidencia funcione adecuadamente.

Es de esperar que lo imprevisible sea algo corriente, que siempre merecerá nuestra atención. Eso nos dará la posibilidad de hacer aquello para lo que estamos aquí: Ocuparnos de la seguridad de nuestros países, de nuestros pueblos y de nuestra región, y trabajar para mejorarla.

Y hay algo que estoy seguro de que realmente enriquecerá nuestra labor. Me estoy refiriendo nada menos que al Baile Anual de la OSCE. Viena no sería la misma sin él y nos complace sobremedida que se celebre durante nuestro período de mandato. Estoy seguro de que nos brindará otra ocasión, incluso más placentera, de cruzar las espadas (en este caso ceremoniales). En eso confío.

Así pues, tendremos muchas oportunidades de reunirnos y hablar. Saquemos el máximo partido de ellas.

Señora Presidenta, le ruego que adjunte la presente declaración al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias, Señora Presidenta, Excelencias, señoras y señores.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/814
20 January 2016
Annex 2

SPANISH
Original: ENGLISH

808ª sesión plenaria

Diario FCS N° 814, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UCRANIA

Señora Presidenta:

Con respecto a la declaración efectuada hoy por la Delegación rusa acerca del estatuto de la República Autónoma de Crimea, la Delegación de Ucrania desea hacer hincapié en lo siguiente.

El derecho internacional prohíbe la adquisición de parte o de la totalidad del territorio de otro Estado mediante la coacción o la fuerza. La República Autónoma de Crimea, que sigue siendo parte integrante de Ucrania, fue ilegalmente ocupada mediante el uso de la fuerza militar y anexionada por la Federación de Rusia, violando así principios y compromisos de la OSCE y las normas del derecho internacional. Los actos ilegítimos de la Federación de Rusia no tienen ninguna consecuencia jurídica respecto del estatuto de la República Autónoma de Crimea como parte integrante de Ucrania. La integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente está salvaguardada por el derecho internacional y por la resolución 68/262 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 27 de marzo de 2014, “Integridad territorial de Ucrania”.

Pedimos a la Federación de Rusia que vuelva a atenerse a los principios del derecho internacional y que renuncie a la ocupación ilegal y anexión de la República Autónoma de Crimea.

La Delegación de Ucrania solicita que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/814
20 January 2016
Annex 3

SPANISH
Original: RUSSIAN

808ª sesión plenaria

Diario FCS N° 814, punto 2 del orden del día

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señora Presidenta:

En relación con las referencias a Crimea en las declaraciones hechas hoy por algunas delegaciones, la Federación de Rusia considera necesario hacer la declaración siguiente.

La declaración de independencia de la República de Crimea, así como su incorporación a la Federación de Rusia, fue la expresión legítima del derecho de la población de Crimea a la autodeterminación, en un momento en que Ucrania, con apoyo externo, estaba sufriendo un golpe de Estado y en el que unos elementos nacionalistas radicales ejercían una gran influencia en las soluciones adoptadas en el país, lo cual, a su vez, condujo a que se descuidaran los intereses de esas regiones ucranianas y de la población rusófona.

La población multiétnica de Crimea adoptó por amplia mayoría las decisiones correspondientes, manifestando su voluntad de manera libre y justa. El estatuto de la República de Crimea y de Sebastopol como entidades constituyentes de la Federación de Rusia no ha de ser objeto de ninguna revisión ni de ningún debate. Crimea es y seguirá siendo rusa. Se trata de un hecho que nuestros asociados han de aprender a aceptar.

Dicha posición se basa en el derecho internacional y es plenamente conforme con el mismo.

Gracias, Señora Presidenta. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.

808ª sesión plenaria

Diario FCS N° 814, punto 3 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AUSTRIA

Gracias, Señora Presidenta:

Como se trata de la primera vez que mi delegación toma la palabra durante su Presidencia, permítame felicitarles por haber asumido tan importante función y asegurarles que podrán contar con el pleno apoyo de mi delegación.

Le agradezco que nos haya hecho partícipes de la información relativa al próximo Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar. Austria concede gran importancia a la celebración de esta actividad, que respaldará plenamente. La delegación de Austria estará encabezada por nuestro Jefe de Estado Mayor de la Defensa.

Permítame asimismo añadir una serie de observaciones de carácter técnico sobre la organización del seminario, desde la perspectiva del país anfitrión. Hemos informado a nuestras embajadas sobre la celebración del seminario con objeto de que hagan todo lo posible para que la tramitación de solicitudes de visado se lleve a cabo sin complicaciones. Rogamos a todas las delegaciones que respeten debidamente los plazos para la solicitud de visados, en caso de que los necesiten, tal y como se detalla en la documentación distribuida por la Presidencia neerlandesa. Pedimos asimismo, en particular, a las personas que estén sujetas a restricciones de viaje impuestas en virtud de regímenes de sanciones, que informen con antelación suficiente al Ministerio de Asuntos Exteriores austríaco sobre su intención de participar en el seminario y que presenten oportunamente sus solicitudes de visado, con la finalidad de que el procedimiento establecido para permitir su participación en conferencias de la OSCE pueda completarse a tiempo. Nos ponemos a disposición de las delegaciones por si necesitan cualquier tipo de asesoramiento adicional.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias.